

partes del presente, serán resueltas por los juzgados/Tribunales de lo Contencioso-Administrativo de la Ciudad Autónoma de Melilla, renunciando ambas partes a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.

Y, en prueba de conformidad con cuanto antecede, las Partes intervinientes firman el presente Convenio, por triplicado ejemplar, a un sólo efecto, en el lugar y fecha indicados ut supra.

Por la Ciudad Autónoma de Melilla.

La Consejera de B. Social y Sanidad.

M.ª Antonia Garbín Espigares.

Por la Asociación ASOME.

Alicia Echevarría Ferrón.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
NEGOCIADO DE PERSONAL FUNCIONARIO

3083.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0955 de fecha 11 noviembre 2010, ha dispuesto:

Por el presente VENGO EN DISPONER la apertura de un nuevo plazo, de 5 días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el B.O.M.E., para la presentación de solicitudes relativas a la Ayuda al Estudio correspondiente al pasado curso 2009/2010 y Ayuda a Guardería curso 2009/2010 (meses octubre 2009/agosto 2010) así como Ayuda a Guardería curso 2008/2009(meses octubre 2008/septiembre 2009).

Las solicitudes presentadas hasta el día de la publicación de este nuevo plazo quedarán admitidas.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 12 noviembre 2010.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

A N U N C I O

3084.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes iniciados de oficio, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E

D. HAMZA BOUCHIKH NIE X-3115711-H

D. RACHID LAZAM NIE X-6396797-Z

D. ANTONIO LOBON MURILLO DNI 28686575D

D. DRISS EL BOUTAIBI NIE X-6956687-S

D. CHARLOTTE LOUSE GRIMMONS

NIE Y-0826176-F

D. ROUNTREE TRACEY EVILEIN GRACE

NIE Y-0826135-N

D. BALOUATI BALOUATI MOHAMED

DNI 45865305-Q

D. BELOUATI MOHAMED MALIKA

DNI 45725625-S

D. BELOUATI BELOUATI NASARDIN

DNI 45938064-A

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sita en Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.